



## Ayuntamiento de Camarenilla

### BANDO

D. JOSÉ MANUEL DE MIGUEL GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA,

#### HACE SABER:

**QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA LEY ORGÁNICA 5/1.995, DE 22 DE MAYO, DEL TRIBUNAL DEL JURADO Y EN EL ARTÍCULO 2.1 DEL REAL DECRETO 1398/1.995, DE 4 DE AGOSTO, POR EL QUE SE REGULA EL SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS A JURADOS; QUEDAN EXPUESTAS AL PÚBLICO, EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DURANTE LOS DÍAS 5 AL 16 DE SEPTIEMBRE, AMBOS INCLUSIVE, LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL VIGENTE.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Camarenilla a 4 de septiembre de 2024

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Fdo: José Manuel de Miguel.  
(Documento firmado digitalmente)

José Manuel de Miguel Gómez (1 de 1)  
ALCALDE-PRESIDENTE  
Fecha Firma: 05/09/2024  
HASH: bf74345e34bc8e1957f9aa9084145588



Cód. Validación: 6SRPNAR7HS35DW25X4P5MSFQ2  
Verificación: <https://aytocamarenilla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

